I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001673

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 16 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2511/2016; la Providencia N°103/3326/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°402/897/2016 del Departamento de Personal y Bienestar; fotocopia de la Providencia N°103/3281/2016 de la Administradora Municipal y lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por la Administradora Municipal mediante Providencia N°103/3326/2016.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Sergio Castillo Sepúlveda, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/RRR/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal don Sergio Castillo Sepúlveda
Departamento de Personal
Página Web.